

Oficio No. IV/10/2017/2464/V

Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Académica

Coordinadora General Académic Universidad de Guadalajara Presente

En cumplimiento a la estaciecido por el artículo 35, fisoción 1, y 42, fisoción 1, de la Ley-Cagánica de la Universidad de Guadarajario, adjunto al presente nas permitimos semitir a sus finas artículos, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Fermanento de Condonociones y Recusos del F. Consejo, General Universidario, apriobado en sesón extraordinario efectuarion del 24 Becchilor en 2017;

Dictamen número V(2017/233' Se dictamina a la C. KAREN DAUNA GARCIA CLIRIE, como BENEFICIARO de la BECA-CRÉDITO COMPLEIA, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Estudios Avanzacios en Derechos Humanos de a universidad Carlos III del Mochd. España, a partir de 15 de noviembre de 2017 y hasta el 14 de noviembre ao 2020.

Lo anterior, para los efectos legales a que nava lugar.

Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco, 27 de Octubre de 2017



Exp.021 Dictomen Num. vi2017/233

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PRESENTE

A esta Comedin Fermanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Germani Universitario, ha sido fumado por el Centro Universitario de la Costa fur pora reservalvar la solicitud del chargomiento de beca-cividati pora informe el Doctorado en Estudios Avantaciós en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Macind, Españo, presentada por la C. MARIEN DAURA GRACÍA CURRIDA.

# Resultando

- Que la C., KARRI NALINA GARCIÁ CIRIEL en su caracter de egresado de esta Casa de Estudio, con base en la facación M, del articulo 19 del Regionento de Seco. son fecha 25 de lajul de 2017, presentó ante la Secretaria. Académica del Centro Universitato del «a Casta Sur, solicitud acamponidad de los acamentes productos del los resulatios atabilecticos en el articulo 20 de citado respiramento.
- 2 Que la soicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de infolar el programa de Doctarado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la úniversidad Carlos III de Modidi. Escoña
- 3 Que con fectra 06 de septiembre del presente año, el Centro Universitano de la Costa Sur romitió la solicitud señatada en los dos puntos anteriores, a fin de que llevar a cabo el análisis respectivo.
- 4 Que una vez efectuada la revisión del cumplimiento de los requisitos de la cual se desprende que el expediente de la C. KAREN DALINA GARCIA CURIEI, (\$) se encuentra debidamente integrado.
- 5. Que una ver validado el cumplimiento de los requados establecidos en el Regionnento de Becas de esta Casa de Estudio esta Comisión "enmanente de Condinacionesse y Becas del H. Consejo General Universitario previa revisión y validación de la solicitud y os documentos probatolos del applicante, accido entra a estudio car el abelle de leviega se aprocedidan los revueltos estables por le regionnente.
- 6 Que uno vez que aisó Comisión Permonente Tenvá a cabo el andileis y estudo de la solantal y de os documentos probatorios, con base en la totalidad de requestra señaciase en la conficia y 16 recolar, 20, 22 y 23 del Regiamento de Boca de la Universidad de Guadalgias, resulto BRISE/CIARIO de la beco-defalo compiela, con el obletivo de inicia el programo de Docadose de Russias Avanados en Deco-defalo compiela, con el obletivo de inicia el programo de Docadose de Subrisio Avanados en Deco-defalo comigiante de la Universidad Calaria III de Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo de Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del programa del Deco-defalo III del Carlos III del Madria, España, con una dunción del Programa del Carlos III del Madria, España, con una dunción del Programa del Prog

Por la anterior expuesto, v:

#### Considerando

I. Que la universiona de Guaddiajon et un appariemo descentratado del Goserno del Biscoo, con automonic, personidad un judida y portinoma produ, de conformidad con lo discuesto en el discuo lº de su lay Ogdinico, promulgado por el Bisculho local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto n/mero 1539 del 14 Campace del Bistado de Judico.

### Pagina 1 de 3

Av. Juirez. No. 976, Edificio de la Rectoria Generai, Piso 5, Cotonia Centro C.P. 44100 Guadaisjara, Jaiseo. Mémoo. Tel. [52] (33) 3134 2222, Ests. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hge.usdg.mx



Exp.021 Dictomen Nirn, V/2017/233

- Que como la señala la fracción i del articulo 5º de la Ley Organica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico rini Estado
- Que seguin lo establece la franción ill del artículo 31 de la Ley Organica, es attibución del H. Conseio General Universitario, el dictor los normos generales para el atargamiento de becas. Asimismo, la fracción II artículo 10 del Regionnento de Becas de la Universidad de Guadalakara le atribuve al H. Conselo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la Administración General, de los earesados y aquellos que se deriven de programas especiales que para tal efecto convague el Rector General
- Que conforme la señala la fracción XIV del articulo 95 de Estatuto General, es atribución del Rectar General el proxoner al 4 Conseio General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico v administrativo
- Que conforme la previsto en el artículo 27 de la Lev Orgánica el H. Conselo General Universitario, funcionara en pleno o por comisiones
- VI. Que el artículo 89, fracción I del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer principios generales que regulará el otorgamiento de becas y demás medios de apovo para el estudio que la Universidad ataque y la fracción III del artículo 25, fracción III del critculo 10, y fracción III del artículo 12 del Realamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le attibuye dictaminar las solicitudes de prórroga de becas.
- VII. Que de conformidad con la dispuesto par el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alauna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementorias, que culprión explusivamente los concentos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador a takada

Por la antenarmente exquesto y fundado, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas propone a pleno del H. Conseio General Universitario los squientes

### Resolutivos

PRIMERO. Se dictamina a la C. KAREN DALINA GARCÍA CURIEL, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA. con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLETA, con dedicación de tempo completo al programa de estudios, sera a partir de 15 de noviembre de 2017 y hasta el 14 de noviembre de 2020, sin posibilidad de prórocia, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalojara-

Manutencian mensual equivalente en monega nacional 1,600 euros: Seguro médico agual \$9,000.00 M.N.

Material biblicaráfico anual \$10,000,00 M.N.,

Matifoula anual equivalente en moneda nacional 390 euros, suetos a comprobación, en caso de

incremento se deberá presentar el documento oficial que justifique la actualización para la gestión del Gastos de instalación por unida acasan \$10,000.00 M.N., v.

Transporte géreo de ida hasta \$25,000,00 M.N. v de regreso al obtener el grado carrespondiente sin exceder a \$25,000,00 M.N.

#### Pagina 2 de 3

Av. Juarez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jahsoo, México Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



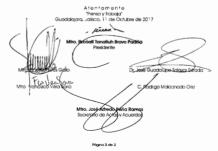
Exp.021 Dictamen Núm, V/2017/233

FIRCERO, Lo C. MARÉN DALINA GARCIA CLIRE: acteoria cumali focad y caso una de las obligaciones estableciadas en el reflucio 54 del Registramento de Secus (grento, así como presentor un fineme escrito de su cotivacidas y colificaciones del fremo del ciclo escolar, nodados por la infiltudirá dende recibiro su estudios, amon la Securida Accolarience del Centro Universidan de la Costa Se V y especialmente los oblevacion del grados especialmentes del potención del grados que el costa Se V y especialmente los oblevacion del grados grados del secultorio del potención del poten

CUARTO.- El Cenno Universitario de la Costa Sur será la dependencia responsable del segumiento academico y financiero del bocario, dará respuesta a las peticiones realizadas por los aflerentes árganos fiscalizadares en dicho rutiro.

QUINTO, Proofidate o la sucripiocio del conviento (contrato de mulha) entre la Universidad de Guodidajera y la C. KAREN DALINA GARCIÁ CUREL, de conformidad con la que establecien los ariculas 26, 35 y 36 del Regiomento de Becas de esto Casa de Estudios o cualque instrumento jurídos y lo documentos requirados para fin la omierio, en ración de que las becas oforgadas por la Universidad de Guosidajora, tienen la instrutação de se becas defidito.

SEXTO. De conformida a o dispussió en el lutimo póxindo cer anticulo 55 de la (ex) Olganica, y roda via que la C.
ARREN DALINA GARCÍA CURIEI, Ince el programo de Dectanado en Estudios Avanados en Desechos Humanos de
la trivieridad Carlos III de Vocido, Espoña, solicitese al C. Pector General resueva provisionalmente el presente
adriamen en trans en pose a pomolificación del Espoña, delerre l'universidad con la compositiona del Carlos III del Carlos III



Av. Juárez No 976, Edificso de la Rectoria General. Piso 5, Colonia Centro C P 44100 Guadalajara, Jahsco. Mexico Tel [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278